

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría para la evaluación participativa del impacto del Componente Medios de Vida del Proyecto SEAP Parques para la Vida

<b>Fecha de inicio:</b>	A la firma del contrato
<b>Sede:</b>	CONDESAN-Ecuador
<b>Duración:</b>	150 días
<b>Consultor:</b>	Persona natural o persona jurídica
<b>Tipo de contrato:</b>	Servicios Profesionales
<b>Monto total:</b>	US \$ 15.000,00 (incluidos impuestos)
<b>Proyectos a los que se vincula:</b>	GCP/ECU/095/GEF
<b>Financiamiento:</b>	Fondo para el Medio Ambiente Mundial-FMAM
<b>Actividades del Plan de Trabajo:</b>	Actividad 3.1.3.5 y Rubro 5013.03
<b>Supervisor/es en CONDESAN:</b>	Mgtr. Verónica Quitigüiña, Coordinadora Nacional Proyecto Javier Yépez Medina, Especialista en Producción Sostenible

#### ANTECEDENTES:

El Proyecto “Conservación y uso sostenible de la biodiversidad dentro de las zonas de uso sostenible del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP) del Ecuador y sus zonas de amortiguamiento” conocido como SEAP Parques Para la Vida tiene como objetivo “promover la conservación, el uso sostenible de la biodiversidad y el fortalecimiento de capacidades en las zonas de uso sostenible y zonas de amortiguamiento dentro del Subsistema Estatal de Áreas Protegidas (SEAP)”. El proyecto está organizado en cuatro componentes: 1) Fortalecimiento de la gobernanza nacional de la SEAP para la gestión de áreas protegidas con énfasis en sus zonas de uso sostenible; 2) Desarrollo de la gobernanza territorial local para prevenir la pérdida de biodiversidad (BD) en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Protegidas; 3) Mejora de medios de vida para reducir la presión sobre los servicios eco sistémicos y la biodiversidad en el Parque Nacional Cayambe Coca (PNCC) y el Parque Nacional Sangay (PNS); y 4) Gestión del conocimiento y Monitoreo y Evaluación (M&E) basados en los principios de la gestión adaptativa y la entrega de resultados medibles y objetivamente verificables.

El proyecto SEAP Parques para la Vida es una iniciativa del Ministerio de Ambiente y Energía MAE, bajo la implementación y supervisión técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), cuenta con financiamiento del Fondo del Medio Ambiente Mundial (FMAM), tiene a CONDESAN como la organización ejecutora.

Dentro del Parque Nacional Cayambe Coca (PNCC), el Parque Nacional Sangay (PNS) y sus zonas de amortiguamiento el Proyecto SEAP Parques para la Vida a seleccionado tres paisajes de intervención el Paisaje Papallacta – El Chaco (Napo), Cebadas – Achupallas (Chimborazo) y Pablo

Sexto (Morona Santiago). En estos paisajes se tienen identificadas 27 comunidades/organizaciones/grupos de trabajo que se encuentran en las zonas de amortiguamiento y zona de uso sostenible de los mencionados Parques Nacionales.

Entre las actividades desarrolladas para la implementación del componente 3 (Medios de vida) del proyecto en los paisajes de intervención se encuentra: 1. el Programa de Extensión Rural y Asistencia Técnica con enfoque de paisaje y conservación de la biodiversidad, 2. Implementación de prácticas de gestión sostenible en los medios de vida y la conservación de la biodiversidad y los sistemas ecosistémicos; y, 3. La implementación de una estrategia de incentivos para la sostenibilidad. En este contexto se requiere realizar procesos de evaluación participativa del impacto del Proyecto SEAP Parques para la Vida, con información relevante de las comunidades beneficiarias, de actores locales institucionales gubernamentales y no gubernamentales, que permitan analizar el cumplimiento de indicadores y actividades, así como el impacto que están generando las prácticas del proyecto en las zonas de amortiguamiento y zonas de usos sostenible del Parque Nacional Sangay y del Parque Nacional Cayambe Coca.

La evaluación de impacto es utilizada para establecer si los impactos observados pueden atribuirse objetivamente, o acreditarse, a la intervención. La evaluación de impacto se puede utilizar como una herramienta para mejorar la implementación del programa o proyecto.

#### JUSTIFICACIÓN:

La evaluación de impacto es un proceso participativo necesario para conocer los resultados de los programas y actividades planificadas y desarrolladas en el marco de la ejecución del componente de medios de vida del SEAP, durante un periodo determinado. Esta información permitirá conocer elementos del contexto que deben ser modificados o potenciados, a su vez el ajuste del camino crítico y la toma de decisiones por parte de los actores involucrados para cumplir satisfactoriamente las metas del proyecto en el tiempo restante hasta su cierre.

En este proceso particular, se busca conocer el impacto que han tenido los programas de extensión rural y asistencia técnica, las prácticas de gestión sostenible en los medios de vida y conservación de la biodiversidad y los sistemas ecosistémicos, y; la estrategia de incentivos para la sostenibilidad del proyecto SEAP, Así como, el impacto que han tenido sus actividades con respecto al género y la interseccionalidad, que son ejes transversales de este proyecto.

En las comunidades/organizaciones en las cuales se va a ejecutar el proceso de consultoría, el equipo técnico del proyecto SEAP ha levantado información con la herramienta del Diagnóstico Integral Organizativo (DIO) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Diagnóstico Rural Participativo (DRP), el Consentimiento Previo, Libre e Informado (CLPI) y planes de mejora. Además, el proyecto cuenta con datos de monitoreo, informes semestrales y anuales y la línea base de su zona de intervención.

El área de intervención de la consultoría son los tres paisajes de intervención del proyecto:

1. Paisaje Cebadas Achupallas, corresponde a las parroquias de su mismo nombre, las cuales se encuentran en los cantones Guamote y Alausí, de la provincia de Chimborazo.
2. Paisaje Papallacta El Chaco, se encuentra en la provincia de Napo, en el cantón El Chaco, parroquias Papallacta, Borja, Cuyuja, Baeza.
3. Paisaje Pablo Sexto, se encuentra en el cantón Pablo Sexto, en la provincia de Morona Santiago.

En la siguiente tabla se indican las comunidades /organizaciones de intervención y la ubicación en los tres paisajes de intervención.

No.	Comuna/organización	Paisaje de intervención
1	Reten Ichubamba	Cebadas - Achupallas
2	ASARATY	Cebadas - Achupallas
3	Asociación de Pulpito	Cebadas - Achupallas
4	San Vicente de Tablillas	Cebadas - Achupallas
5	Millicocha	Cebadas - Achupallas
6	San Ramón	Cebadas - Achupallas
7	ASOGAPROLEC	Cebadas - Achupallas
8	Playa Azul	Cebadas - Achupallas
9	COOPAC	Cebadas - Achupallas
10	Pancún Bajo	Cebadas - Achupallas
11	Ozogoche Alto	Cebadas - Achupallas
12	Cobshe Alto	Cebadas - Achupallas
13	Chipcha	Cebadas - Achupallas
14	Totoras Cucho	Cebadas - Achupallas
15	Guangra	Cebadas - Achupallas
16	Pomacocha	Cebadas - Achupallas
17	Asociación de apicultores de Pablo Sexto	Pablo Sexto
18	Asociación de producción de Guanábana	Pablo Sexto
19	Comunidad Kunkup	Pablo Sexto
20	Comunidad Yamanuka	Pablo Sexto
21	Comunidad Shawi	Pablo Sexto
22	Grupo Integrado de Ganadería, Agricultura y Turismo Sostenible de Papallacta	Papallacta - El Chaco
23	Grupo Integrado de Ganadería, Agricultura y Emprendimiento Sostenible de Cuyuja	Papallacta - El Chaco
24	Asociación Agrícola-Ganadera Baeza	Papallacta - El Chaco
25	Grupo Integrado de Ganadería y Agricultura de San Francisco de Borja	Papallacta - El Chaco
26	Grupo Integrado de Ganadería, Agricultura y Emprendimientos de la Parroquia Sardinias (El	Papallacta - El Chaco

No.	Comuna/organización	Paisaje de intervención
	Chaco)	
27	Grupo Integrado de Ganadería, Agricultura de la Parroquia Santa Rosa (El Chaco)	Papallacta - El Chaco

De forma complementaria, el documento y las herramientas que guían esta consultoría se encuentran en la guía metodológica para realizar una evaluación participativa de impacto del proyecto SEAP.

#### OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Realizar la evaluación participativa del impacto del Componente 3 Medios de Vida del Proyecto SEAP Parques para la Vida que permita medir, analizar y comprender los efectos del programa de extensión rural y asistencia técnica con enfoque de paisaje y conservación de la biodiversidad, las prácticas de gestión sostenible (conservación y producción sostenible) y la estrategia de incentivos implementada en el marco del Proyecto SEAP Parques para la Vida, con el fin de generar información para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gobernanza territorial y la sostenibilidad de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en áreas protegidas y zonas de amortiguamiento

#### Objetivos Específicos:

- Examinar, analizar y evaluar participativamente; y, de forma transversal con los enfoques de género e interseccionalidad el impacto de:
  - 1. El programa de extensión rural y asistencia técnica,
  - 2. Las prácticas de gestión sostenible en los medios de vida y la conservación de la biodiversidad y los sistemas ecosistémicos, y
  - 3. La estrategia de incentivos para la sostenibilidad en zonas de uso y zonas de amortiguamiento.
- Identificar avances, aprendizajes y limitaciones en la ejecución del Componente 3, Medios de Vida, que conduzcan a conclusiones y recomendaciones
- Realizar recomendaciones y posibles ajustes en la ejecución del Componente 3 y los demás componentes de ser el caso en función a los resultados obtenidos y que tenga enfoque de gestión adaptativa, integrando herramientas y acciones de monitoreo que promuevan un proceso de mejora continua frente al impacto generado este Componente.

#### PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR:

Se requiere un equipo consultor (persona natural o jurídica) que será el responsable contractual, y que estará conformado por dos profesionales que deben cumplir con los siguientes perfiles:

### Coordinador/a – Especialista en Evaluación de Proyectos y Medios de Vida

Será el/la responsable ante el proyecto de la coordinación del equipo consultor, de igual manera de la presentación de los productos según lo especificado en este documento. También será la persona que mantendrá la comunicación con los/as delegados/as del proyecto y puntos focales institucionales. A su cargo estará el desarrollo de los productos de la consultoría. Se detalla el perfil requerido a continuación.

1. Formación Académica: Título de tercer nivel en: ciencias ambientales o forestales, ingeniería agropecuaria, ingeniería agrónoma, economía o afines.
2. Deseable con maestría en: gestión de proyectos, desarrollo local, producción sostenible o gestión ambiental.
3. Experiencia Profesional: 7 años en trabajos relacionados con la gestión, monitoreo y evaluación de proyectos socio - ambientales y de producción sostenible de la cooperación o la gestión pública.
4. Experiencia específica: 4 años en monitoreo y evaluación participativa de impacto de las actividades desarrolladas por proyectos de desarrollo rural, ambientales o productivos.
5. Experiencia demostrable en trabajo con herramientas, metodologías e instrumentos (cualitativas, cuantitativas y mixtas) para monitorear y evaluar de forma participativa los impactos de las actividades implementadas por un proyecto.
6. Experiencia de 3 años en el manejo de indicadores, monitoreo y evaluación (M&E).
7. Habilidades: Trabajo en equipo, comunicación efectiva, análisis de información, familiaridad con enfoques de gestión adaptativa, uso de herramientas digitales de planificación, monitoreo y evaluación de proyectos, redacción de informes y liderazgo; mecanismos de participación comunitaria.
8. Disposición para desplazarse a los paisajes de intervención donde se desarrollarán las actividades.
9. Experiencia de trabajo con pueblos y nacionalidades indígenas y comunidades campesinas.
10. Conocimiento en la aplicación de criterios de género e interseccionalidad en proyectos de desarrollo local.
11. Deseable conocimiento del Sistema Estatal de Áreas Protegidas del Ecuador y zonas de amortiguamiento-

### Especialista en Evaluación Participativa, Conservación y Territorio

Profesional responsable del análisis del impacto de programas de extensión rural y asistencia técnica, gestión sostenible en los medios de vida, la conservación y la biodiversidad, estrategia de incentivos para la sostenibilidad en zonas de uso y zonas de amortiguamiento; con énfasis en metas e indicadores de género e interseccionalidad de la intervención del proyecto SEAP en sus zonas de intervención. Se detalla el perfil requerido a continuación.

1. Formación Académica: Título de tercer nivel sociología, antropología, ecología, ingeniería ambiental, agroecología o afines. Deseable con maestría en: gestión de proyectos, desarrollo local, producción sostenible o gestión ambiental.
2. Experiencia general: 5 años en diseño, aplicación y facilitación de metodologías participativas (investigación participativa, grupos focales, entrevistas, observación participante, talleres) en proyectos de conservación, desarrollo local y producción sostenible.
3. Conocimiento de herramientas, metodologías e instrumentos de monitoreo y evaluación de impacto de proyectos ambientales y/o productivos.
4. Experiencia de trabajo de 2 años con comunidades rurales en contextos interculturales.
5. Habilidades: trabajo en equipo, comunicación efectiva.
6. Conocimiento en la aplicación de criterios de género e interseccionalidad en proyectos de desarrollo local.
7. Disposición para desplazarse a los paisajes de intervención donde se desarrollarán las actividades.

Los perfiles planteados son lo mínimo requerido, sin embargo, la propuesta de consultoría puede plantear un equipo técnico que crea pertinente, según los productos requeridos.

#### ACTIVIDADES:

El equipo consultor deberá implementar la “Metodología para realizar una evaluación participativa de impacto de: Programas de desarrollo de capacidades a diferentes niveles (Programa de extensionismo rural y asistencia técnica), prácticas de gestión sostenible en los medios de vida y la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y Estrategia de incentivos para la sostenibilidad en zonas de uso y zonas de amortiguamiento” (anexo 1) y en base a su experticia y estos TdR complementar lo que determina el documento. Para ello deberá cumplir entre otras, con las siguientes actividades:

- Organizar un taller de arranque al inicio de la consultoría en el cual presentará al equipo consultor, la metodología propuesta y cronograma de trabajo en coordinación con el Proyecto SEAP Parques para la Vida.
- Realizar un diagnóstico participativo y un análisis comparativo del impacto del programa de extensión rural y asistencia técnica, de las prácticas de gestión sostenible en los medios de vida y la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y; de la estrategia de incentivos para la sostenibilidad en zonas de uso y amortiguamiento. Con esta información se busca esclarecer:



- Si se conservan las zonas de amortiguamiento y las zonas de uso sostenible de los Parques Nacionales Sangay y Cayambe Coca.
- Si se aplican criterios de bioeconomía y de bionegocios.
- Si las comunidades han desarrollado sus capacidades en prácticas de producción sostenible y conservación de la biodiversidad.
- Si los incentivos del proyecto están generando un impacto ambiental, social y económico.
- Si existen elementos de contexto (nacionales o locales) que incidan en la implementación del proyecto.
- Seleccionar el grupo de control, mediante una asignación aleatoria en los cantones y/o parroquias en donde interviene el proyecto, garantizando que no exista relación del grupo de control con el proyecto. Es necesario que el grupo de control sea representativo, por lo que deberá contar con un universo de al menos el 2% con relación a el grupo beneficiario del proyecto.
- De igual manera, el análisis deberá identificar en qué medida las acciones del Componente 3 han contribuido a reducir las barreras identificadas en el PRODOC, particularmente
  - El marco de gobernanza del proyecto SEAP.
  - Situación institucional a nivel territorial para la planificación y gestión integral de las zonas de amortiguamiento y uso sostenible.
  - Sistemas de producción convencionales y medios de vida limitados que ejercen presión sobre las áreas protegidas.
- Desarrollar informes de evaluación participativa de impacto, según la metodología desarrollada por el proyecto. En estos informes, se busca conocer:
  - Avances en la apropiación, funcionamiento de los componentes del proyecto traducidos en procesos en marcha y alternativas de consolidación.
  - Si se han logrado o no los cambios esperados al tiempo de medición en función a la temporalidad de los indicadores.
  - Los cambios observados fueron o no el resultado de las actividades del proyecto, medido como brecha de atribución.
  - Las acciones del proyecto contribuyen a procesos o conocimientos previos.
  - Si existe un impacto real en las comunidades beneficiarias.
  - Si se evidencia sostenibilidad a corto y largo plazo.
  - Capacidad de respuesta (familiar, comunitaria, organizativa) a problemáticas identificadas en el proyecto a través de las capacidades generadas por los componentes analizados.

- Sistematizar los aprendizajes, buenas prácticas y lecciones para la gestión adaptativa del Proyecto.
- Realizar recomendaciones concretas para cada componente evaluado.
- Recomendar herramientas o acciones para el monitoreo integral de la gestión adaptativa.
- Desarrollar una propuesta de estrategias de medios de vida sostenibles en el SEAP y otras áreas protegidas del país.
- El equipo consultor deberá centrar su análisis en las siguientes variables: adopción tecnológica, incorporación del conocimiento, productividad, ingresos brutos y cobertura bajo producción sostenible y bajo conservación.
- Para el desarrollo de estas actividades el proyecto cuenta con la siguiente información:
  - Documentos de base: DRP, DIO, CLPI, Planes de mejora por organización comuna.
  - Datos de monitoreo y línea base.
  - Indicadores.
  - Informes semestrales/anuales del proyecto con avance de los indicadores del proyecto.
  - Herramientas de la metodología de evaluación de impacto de SEAP.
  - Información complementaria de MAE, FAO y CONDESAN.

El equipo consultor mantendrá reuniones periódicas de avance con los miembros del equipo del Proyecto SEAP Parques para la Vida, y puntos focales del Ministerio de Ambiente y Energía, y FAO para para informar sobre el progreso, las dificultades y otros desafíos durante el proceso de evaluación de impacto. Esta coordinación periódica permitirá tomar medidas correctivas oportunas si es necesario. El equipo consultor incluirá estas reuniones de coordinación en su plan de trabajo y cronograma propuestos.

Incluirá una reunión final para conocer los resultados del proceso según los objetivos y actividades planteadas.

<b>PRODUCTOS:</b>
-------------------

Nombre del producto	Tiempo de entrega
Producto 1. Plan de trabajo que detalle las actividades y cronograma	15 días calendario posteriores a la firma del contrato
Producto 2. Diagnóstico participativo y análisis comparativo.	70 días calendario posteriores a la firma del contrato

<p>Producto 3. Informes de evaluación participativa de impacto con análisis comparativo y recomendaciones del Programa de extensionismo rural y asistencia técnica, de las prácticas de gestión sostenible en los medios de vida y la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, y; de la estrategia de incentivos para la sostenibilidad en zonas de uso y amortiguamiento.</p>	<p>A los 90 días calendario posteriores a la firma de contrato.</p>
<p>Producto 4. 4.1. Documento de estrategia de medios de vida sostenibles en el SEAP y otras áreas protegidas en el país. 4.2. Documento de sistematización de aprendizajes, buenas prácticas y lecciones aprendidas.</p>	<p>A los 120 días calendario posteriores a la firma de contrato.</p>
<p>Producto 5. Informe final de evaluación participativa del impacto del proyecto SEAP que incluye la socialización de resultados de la consultoría con los actores institucionales y equipo del proyecto.</p>	<p>A los 140 días posteriores a la firma de contrato.</p>

**Nota:** se prevé 10 días para revisión y ajuste del producto final, así como para el cierre contractual.

#### PRESUPUESTO:

El consultor/a recibirá un total de US 15.000,00. (QUINCE MIL DÓLARES AMERICANOS con 00/100 incluido el IVA, a través de un contrato por servicios profesionales, a ser pagados de la siguiente manera:

CONDICIÓN	%	MONTO (Incluye IVA)
A la entrega satisfactoria del producto 1	10	USD \$1.500,00
A la entrega satisfactoria del producto 2	30	USD \$4.500,00
A la entrega satisfactoria del producto 3	30	USD \$4.500,00
A la entrega satisfactoria del producto 4	20	USD \$3.000,00
A la entrega satisfactoria del producto 5	10	USD \$ 1.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>USD \$15.000,00</b>

El presupuesto incluye: honorarios, materiales, logística (movilización, alimentación, hospedaje y costos adicionales) del equipo consultor.

Los talleres (alimentación y transporte para participantes, local) y demás rubros que el proceso de consultoría amerite, serán cubiertos por CONDESAN siguiendo sus procedimientos administrativos - financieros.

El monto total deberá ser cargado de la siguiente manera:

PROYECTO	ACTIVIDAD Y RUBRO	MONTO (Incluye IVA)
SEAP	Actividad 3.1.3.5. / Rubro 5013.03	USD \$15.000,00

#### CONDICIONES ESPECIALES:

Adicionalmente, CONDESAN se compromete a:

- Realizar las retenciones fiscales según la ley tributaria.
- Cubrir los gastos de talleres y brindar apoyo logístico para los asistentes a las reuniones y talleres, para lo cual el consultor/a debe seguir las pautas administrativas de CONDESAN, y en base a una planificación consensuada con la UIP (Unidad implementadora del proyecto).
- Cubrir costos de transferencias bancarias.

CONDESAN no adquiere responsabilidad alguna por los contratos a terceros que realice el consultor/a, siendo de responsabilidad única del consultor el cumplimiento de los productos acordados en este contrato.

#### CONFIDENCIALIDAD Y USO DE LA INFORMACIÓN:

- El consultor, firma consultora o equipo evaluador se compromete a mantener la más estricta confidencialidad respecto de toda la información, documentación, bases de datos, registros, resultados preliminares, testimonios y cualquier otro material al que tenga acceso durante la ejecución de la Evaluación de Impacto del Proyecto.
- La información recopilada o proporcionada por la entidad contratante será utilizada exclusivamente para los fines establecidos en el presente proceso de evaluación y no podrá ser divulgada, reproducida, compartida, comercializada ni utilizada para propósitos distintos sin la autorización previa y por escrito de la entidad contratante.
- El equipo evaluador deberá adoptar las medidas técnicas y administrativas necesarias para garantizar la protección de los datos personales y sensibles de los participantes, beneficiarios, personal del proyecto y demás actores involucrados, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos y privacidad.
- Asimismo, los productos, informes, bases de datos, análisis, hallazgos y demás resultados generados en el marco de la consultoría serán propiedad de la entidad contratante. El consultor no podrá publicar, difundir o utilizar dicha información, total o parcialmente, para fines académicos, comerciales o de cualquier otra naturaleza sin la autorización expresa de la entidad contratante.
- La obligación de confidencialidad permanecerá vigente durante la ejecución del contrato y continuará después de su terminación, independientemente de la causa de finalización del mismo.

**SUPERVISORES EN CONDESAN:**

Mgr. Verónica Quitigüiña  
**Coordinadora del Proyecto**

Mgr. Javier Yépez  
**Especialista en Producción Sostenible**

**Anexo: 1**

Metodología para realizar una evaluación participativa de impacto de: Programas de desarrollo de capacidades a diferentes niveles (Programa de extensionismo rural y asistencia técnica), prácticas de gestión sostenible en los medios de vida y la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y Estrategia de incentivos para la sostenibilidad en zonas de uso y zonas de amortiguamiento

[https://drive.google.com/file/d/1XF0aM-srfaGhINxK886daBxnxUj\\_\\_N\\_f/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1XF0aM-srfaGhINxK886daBxnxUj__N_f/view?usp=sharing)